



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

2933

Aprobación inicial expediente de modificació presupuestaria 2/2018

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 14 de Marzo de 2018, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2018, mediante transferencias internas. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha (15 de marzo de 2018)

EI ALCALDE,
Francesc X. Ametller Pons

